

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1368** *Orden JUS/137/2016, de 1 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Benavites a favor de don Juan Antonio Narváez y Rezola.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Benavites, a favor de don Juan Antonio Narváez y Rezola, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Narváez y Muguero.

Madrid, 1 de febrero de 2016.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.